INFORME SOBRE OFERTAS DESPROPORCIONADAS

TÍTULO: SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS CARRETERAS DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

CLAVE: 07-CA-2260-GI.

ANTECEDENTES DE HECHO

Se recibe en el Servicio de Conservación y Dominio Público Viario la documentación presentada por las empresas licitadoras tras el requerimiento realizado para que justificaran la valoración de su oferta, al entender la Mesa de Contratación que pudiera ser considerada desproporcionada o anormal.

Los datos económicos de la licitación son los siguientes:

Presupuesto base de licitación sin IVA: 6.358.792,46 €.
Presupuesto medio de ofertas admitidas: 4.708.327,49 €.
Presupuesto mínimo para no incurrir en baja desproporcionada: 4.590.619,31 €.

Las empresas a las que se les ha solicitado la justificación de la valoración de su oferta son las siguientes:

EMPRESA	PROPOSICION ECONOMICA IVA EXCLUIDO
UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S-A-- AQUATERRA, S.L.	4.546.536,61
UTE GADITANA DE ASFALTOS, S.A.- FIRMES Y CARRETERAS, S.A.	4.514.742,65
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.	4.572.104,15

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El informe se realiza conforme a lo establecido en el artículo 152.3 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que se transcribe a continuación:

3. Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal, deberá darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574M5SQJAHPUR6W566F64676J67T	Fecha	27/12/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACION DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS DE LAS BAJAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALES.

UTE CONSTRUCCIONES RUBAU, S-A-- AQUATERRA, S.L.

Presenta escrito donde se ratifica en la oferta presentada.

No aporta estudio económico de la proposición ofertada que pueda justificar la viabilidad de la ejecución del servicio.

UTE GADITANA DE ASFALTOS, S.A.- FIRMES Y CARRETERAS, S.A.

Presenta escrito donde se ratifica en la oferta presentada.

No aporta estudio económico de la proposición ofertada que pueda justificar la viabilidad de la ejecución del servicio.

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.

El licitador no ha presentado justificación a la oferta realizada.

CONSIDERACIONES FINALES

Por todo lo informado se estima que, con la documentación presentada por los licitadores arriba relacionados, **no se justifican** las bajas anormales o desproporcionadas ofertadas al no precisar condiciones específicas que supongan un ahorro en la ejecución del contrato, mediante la aportación de soluciones técnicas, condiciones excepcionalmente favorables u originalidad de las prestaciones.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y DOMINIO PUBLICO VIARIO. Luis Barroso Párraga.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574M5SQJAHPUR6W566F64676J67T	Fecha	27/12/2019
Firmado Por	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2